



MODELO DE GOBERNANZA

Universidad del Valle de Guatemala

Descripción breve

Documento que presenta el marco organizativo de toma de decisión de la Universidad del Valle de Guatemala

Índice

Principios Rectores	3
Valores de la Universidad del Valle de Guatemala	4
Estatutos y fines de la Universidad.....	5
Estructura organizativa 2025	6
Consejo Directivo.....	7
Rector de la Universidad del Valle de Guatemala	9
Consejo Académico	10
Secretaría del Consejo Académico	11
Comisiones Ordinarias nombradas por el Rector.....	12
Comité de Coordinación	13
Comité Administrativo	14
Comité Presupuestos	15
Comité de Admisiones Campus Central	16
Comité de Ayuda Financiera	17
Foro Pizza con el Rector	19
Foro Estudiantes con Decana de Colegio Universitario y Asuntos Estudiantiles.....	20
Comité de Desarrollo Sostenible	21
Sprint Reviews – Plan Estratégico Institucional.....	22
Comités de Ética en Investigación	24
Comité de Ética en Investigación del Centro de Estudios en Salud.....	25
Comité de Ética en Investigación con sujetos humanos de la Facultad de Ciencias y Humanidades.....	26
Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales.....	27

Comité de Ética Uso y Cuidado Animal - CEUCA	28
Comisiones Ordinarias nombradas por la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala para las entidades de Grupo Educativo del Valle	29
Ethos de las Entidades del Grupo Educativo del Valle	30
Finalidad de la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala	31
Junta General FUVG.....	32
Consejo de Fiduciarios	34
Junta Directiva UVG	36
Comité de Gobernanza.....	37
Comité de Ética	38
Comité de Recaudación	39
Comité de Finanzas	40
Comité de Innovación y Crecimiento.....	41
Comité de Riesgos	42
Comité de Políticas y Procedimientos	43
Control de Cambios	44

Principios Rectores

El modelo de gobernanza de la Universidad del Valle de Guatemala está inspirado en los siguientes principios rectores:

1. **Independencia universitaria:**

La universidad ejerce la facultad de autogobernarse en los ámbitos académico, administrativo y financiero, garantizando la libertad de pensamiento, la independencia de sus decisiones y la preservación de su identidad institucional.

2. **Transparencia:**

La gestión universitaria se conduce con apertura y claridad, poniendo a disposición de la comunidad información accesible y verificable sobre decisiones, recursos, procesos y resultados, fortaleciendo la confianza institucional.

3. **Participación**

La gobernanza universitaria se fundamenta en la inclusión y el diálogo, promoviendo la intervención activa de los distintos actores de la comunidad académica en la toma de decisiones estratégicas.

4. **Calidad académica y científica:**

La institución orienta sus esfuerzos hacia la excelencia en docencia, investigación y extensión, fomentando el desarrollo de conocimiento pertinente, innovador y socialmente responsable.

5. **Modelo educativo de vanguardia:**

La universidad desarrolla un modelo educativo vanguardista, combinando un modelo tradicional de formación profesional con formación general brindada por estudios liberales, lo que brinda como resultado profesionales con pensamiento reflexivo, juicio crítico y ético.

6. **Eficiencia y sostenibilidad:**

La gestión universitaria se realiza con un uso racional, responsable y estratégico de los recursos, asegurando su sostenibilidad y contribuyendo al desarrollo institucional a largo plazo.

7. **Compromiso social**

La universidad orienta sus funciones esenciales hacia el bien común, participando activamente en la transformación social, el desarrollo sostenible y la formación de personas ingeniosas y comprometidas con Guatemala y el mundo.

Valores de la Universidad del Valle de Guatemala

1. **Responsabilidad:**

Somos conscientes y asumimos las consecuencias de nuestras decisiones y acciones. Cuidamos activamente de nosotros mismos, de nuestra institución, de nuestro entorno, de los demás y del medio ambiente.

2. **Respeto:**

Valoramos los derechos, responsabilidades y diferencias individuales y actuamos en consecuencia con tolerancia y sin discriminación.

3. **Innovación y Emprendimiento:**

Promovemos la creatividad y la apertura a nuevas ideas, cultivamos la excelencia, desarrollamos la capacidad y el ingenio para cuestionarnos el statu quo y marcar tendencias a través de nuevos proyectos e iniciativas como agentes de cambio.

4. **Compromiso:**

Perseguimos con pasión el propósito del Grupo Educativo del Valle, con profesionalismo, responsabilidad, constancia y esfuerzo permanente para alcanzarlo con calidad y efectividad.

5. **Pensamiento crítico:**

Identificamos problemas y utilizamos nuestros conocimientos, experiencia, habilidades, competencias, actitudes y valores para plantear soluciones y tomar decisiones basadas en la evidencia y la razón.

6. **Confianza:**

Creemos firmemente en que nuestras actitudes y comportamiento nos permitirán alcanzar con credibilidad nuestro propósito y cumplir las expectativas que generamos con base en nuestros valores.

Estatutos y fines de la Universidad

La Universidad del Valle de Guatemala ha sido creada bajo el patrocinio de la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala¹.

Sus fines constitutivos según estatuto son²:

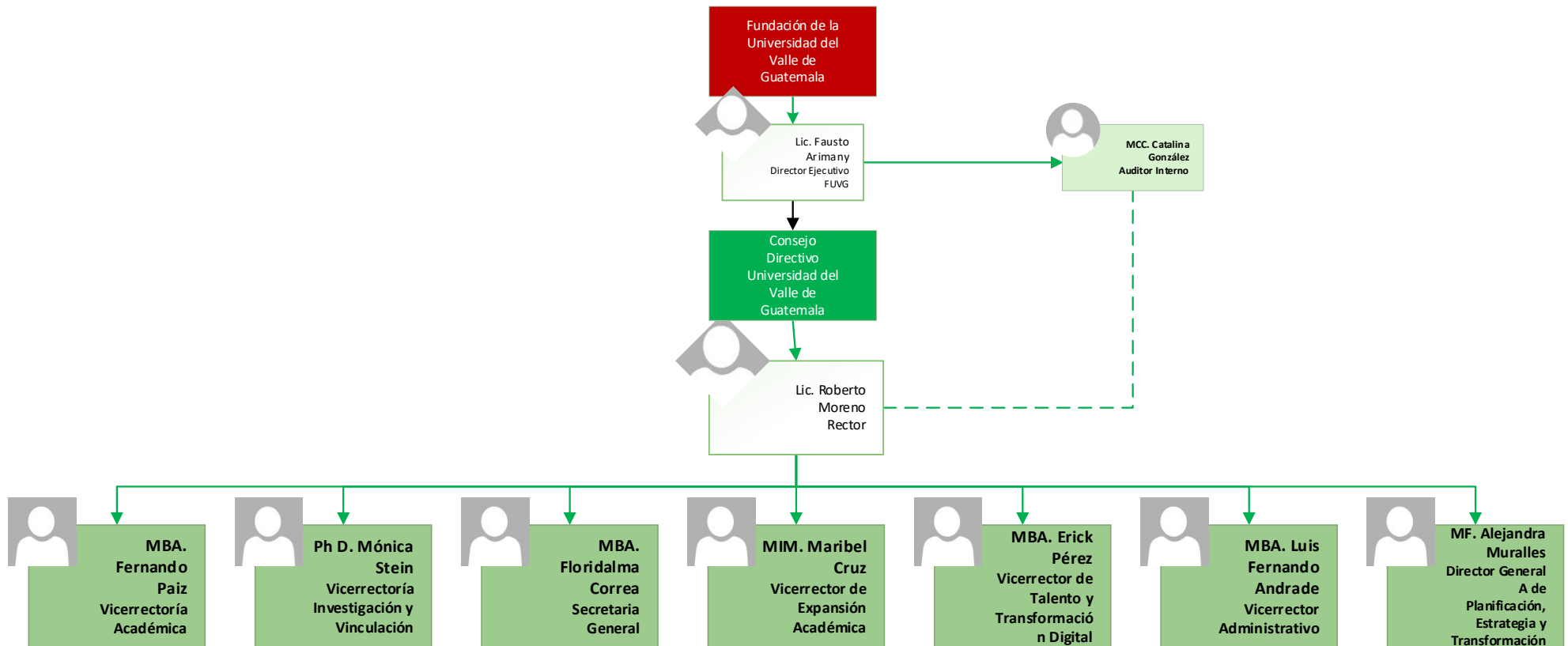
"...Contribuir al desarrollo de la enseñanza superior en la Nación y a la educación profesional, así como a la investigación científica, la difusión de la cultura y el estudio y solución de los problemas nacionales.

1. Impulsar la docencia y la investigación en los campos de las Ciencias y las Humanidades;
2. Participar en la búsqueda de soluciones a los problemas del país y del área centroamericana que afectan su desarrollo económico, social y cultural;
3. Coadyuvar en la conservación del ambiente y de los recursos naturales y en la aplicación de la ciencia y tecnología modernas al desarrollo del país y de la región centroamericana;
4. Coadyuvar en la formación de ciudadanos cultos y conscientes de su responsabilidad social frente a los problemas de su comunidad y de su tiempo".

¹ Artículos 1 de los Estatutos de la Universidad del Valle de Guatemala

² Artículos 5 y 6 de los Estatutos de la Universidad del Valle de Guatemala

Estructura organizativa 2025



Consejo Directivo

El gobierno de la Universidad del Valle de Guatemala, lo ejerce el Consejo Directivo³ y sus miembros han sido nombrados por la Asamblea General de la FUVG⁴.

Los miembros del Consejo Directivo 2025 son:

Lic. Roberto Moreno – Rector

Presidente del Consejo Directivo

MBA. Ricardo Fernando Paiz - Vicerrector Académico

MBA. Floridalma Correa – Secretario del Consejo Directivo

PhD. Adrián Francisco Gil -Director de Estudios

Lic. Fausto Arimany - Director Ejecutivo de la FUVG

Vocales asesores: (que serán de dos a siete)

PhD. Mónica Stein

MM. Maribel Cruz Barth

MBA. Luis Fernando Andrade

MBA. Erick Alejandro Pérez de la Rosa

MA. Maricruz Álvarez Mury

M. Sc. Víctor Hugo Ayerdi Bardales

MF Alejandra Muralles

El Consejo Directivo sostiene reuniones ordinarias, el tercer miércoles de cada mes.

³ Artículos 7 de los Estatutos de la Universidad del Valle de Guatemala

⁴ Artículos 8 de los Estatutos de la Universidad del Valle de Guatemala

Deberes y Atribuciones del Consejo Directivo⁵

- a) organizar, dirigir y administrar la Universidad;
- b) orientar la política educativa de la institución;
- c) mantener relaciones con las universidades de Guatemala y con otras instituciones y organismos;
- d) nombrar a los Decanos, profesores, directores y jefes de las dependencias docentes y de investigación que reúnan las calidades legales, y efectuar las remociones que el caso requiera;
- e) formular el presupuesto de la Universidad y someterlo a la aprobación de la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala;
- f) velar por la conservación e incremento de los bienes de la Universidad;
- g) emitir los reglamentos necesarios para el buen funcionamiento de la Universidad;
- h) conceder ayuda financiera a estudiantes;
- i) aprobar los planes de estudio;
- j) aprobar los planes y programas de investigación y de extensión universitarias;
- k) velar por el cumplimiento de estos Estatutos y demás leyes y reglamentos;
- l) estudiar y proponer la creación de otras facultades y de institutos y centros de estudio y de investigación;
- m) velar por el mantenimiento de la disciplina, del decoro y del prestigio de la institución;
- n) velar por la aplicación del régimen de trabajo y el cumplimiento de contratos;
- ñ) estudiar, para decidir en última instancia, los problemas y situaciones no contemplados en los presentes Estatutos;
- o) estudiar y proponer las reformas a los presentes Estatutos;
- p) asumir todos aquéllos que le corresponden y que no han sido previstos en estos Estatutos, en tanto no contravengan los Estatutos de la Fundación ni las leyes que atañen a las universidades privadas.

⁵ Artículos 11 de los Estatutos de la Universidad del Valle de Guatemala.

Rector de la Universidad del Valle de Guatemala⁶

Deberes y atribuciones

- a) ser el representante y personero legal de la Universidad;
- b) suscribir todos los documentos y contratos de la Universidad;
- c) concurrir ante cualquier autoridad o institución para ventilar los asuntos de la Universidad;
- d) presidir el Consejo Directivo, el Consejo Académico y los claustros generales;
- e) convocar al Consejo Directivo para sesiones ordinarias y extraordinarias;
- f) cumplir y hacer cumplir los Estatutos, leyes y reglamentos de la Universidad y todas aquellas leyes y disposiciones que la afectan;
- g) cumplir y hacer cumplir las resoluciones y disposiciones emanadas del Consejo Directivo;
- h) supervisar las labores de la Universidad;
- i) resolver los problemas que presenten los Decanos, Directores y Jefes de dependencias cuya resolución no corresponde al Consejo Directivo;
- j) velar por el mantenimiento de la disciplina, del decoro y del prestigio de la institución;
- k) designar las comisiones ordinarias y extraordinarias que se requieran;
- l) expedir los grados, títulos y diplomas que otorgue la Universidad;
- m) nombrar al personal administrativo o removerlo en caso necesario; de estos nombramientos o remociones deberá informar al Consejo Directivo de la Universidad;
- n) conceder las licencias que le corresponden de acuerdo con los reglamentos;
- ñ) elaborar los informes generales y presentarlos a la Fundación;
- o) delegar sus funciones cuando así lo requieran las circunstancias;
- p) designar, previa aprobación de la Fundación, apoderados especiales con funciones específicas;
- q) asumir todos aquéllos que le corresponden por los Estatutos y que no han sido enumerados en este artículo, así como los que por su naturaleza son de su competencia, en tanto no contravengan la Ley de Universidades Privadas, los Estatutos de la Universidad ni las disposiciones y acuerdos del Consejo Directivo.

⁶ Artículos 12 de los Estatutos de la Universidad del Valle de Guatemala.

Consejo Académico

De acuerdo con los estatutos constitutivos de la Universidad, los miembros del Consejo Académico son⁷:

- Los miembros del Consejo Directivo
- Los Decanos del Facultad y CUAE
- El Decano del Instituto de Investigaciones,
- Los Directores de los Departamentos Académicos

Deberes y atribuciones del Consejo Académico⁸

- a) sesionar por lo menos una vez al mes;
- b) promover el establecimiento de centros de investigación, departamentos, academias, programas de divulgación cultural y científica, y toda clase de actividad académica que tienda al mejoramiento de la Universidad y a la divulgación de la cultura;
- c) proponer al Consejo Directivo, para su aprobación, los reglamentos necesarios para el régimen interno de la Universidad;
- d) conocer y discutir los planes de estudio previamente a que los apruebe el Consejo Directivo de la Universidad;
- e) dictaminar en consultas que se le hagan en materia de su competencia;
- f) velar por el cumplimiento de los fines de la Universidad;
- g) recomendar medidas disciplinarias por faltas que se cometan en la Universidad;

⁷ Extraído del Artículo 27 de los Estatutos de la Universidad del Valle de Guatemala

⁸ Extraído del Artículo 28 de los Estatutos de la Universidad del Valle de Guatemala

Secretaría del Consejo Académico

Establecida desde 2001 para cumplir y operativizar los deberes y atribuciones del Consejo Académico, considerando el crecimiento de la Universidad, se constituye la Secretaria de Consejo Académico – SCA.

Miembros de la Secretaria de Consejo Académico

MBA. Ricardo Fernando Paiz Mendoza – Vicerrector Académico

Presidente

Ph. D. Adrián Francisco Gil Méndez – Director de Estudios

Secretario

M. Sc. Víctor Hugo Ayerdi Bardales - Decano de Facultad de Ingeniería

Ph. D. Pamela Marie Pennington Aycinena - Decana de Facultad de Ciencias y Humanidades

MA. Maricruz Álvarez Mury – Decana del Colegio Universitario y Asuntos Estudiantiles

Ph. D. Linda María Asturias Quintana - Decana de Ciencias Sociales

MBA. María Alejandra Alquijay Aguilar – Decana de Admisiones

MII. Sergio Cerrate Meléndez – Decano de Campus Externos

Ph. D. Mónica Orozco – Decana Del Instituto De Investigaciones

MBA. Ofelia Fernández De La Torre González – Decana de Facultad de Administración y Negocios

MPA. Carolina Roca Ruano – Decana de Facultad de Educación.

Invitados Permanentes

MBA. Floridalma Correa Diemeke – Secretaria General

Ph. D. Mónica Stein Coronado – Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Desarrollo

MIM Maribel Cruz Barth – Vicerrectora de Expansión Académica

M.A. Angelica Gabriela Rocha Guevara

Directora General de Innovación y Tecnologías para el Aprendizaje

La Secretaría de Consejo Académico sostiene reuniones ordinarias, el tercer miércoles de cada mes, y puede reunirse de forma extraordinaria cuando considere necesario.

Comisiones Ordinarias nombradas por el Rector



Comité de Coordinación

Los reportes directos del Rector tienen un foro de reunión.

Deberes y atribuciones:

La función principal es dar seguimiento y tratar los temas operativos y estratégicos de la Universidad y de sus principales proyectos en curso, para garantizar el funcionamiento de la Universidad y la obtención de resultados.

Los miembros del Comité de Coordinación corresponden a la primera línea de reporte directo del Rector.

Miembros del Comité de Coordinación

Lic. Roberto Moreno – Rector
Presidente

MBA. Floridalma Correa Diemeke – Secretaria General
MBA. Ricardo Fernando Paiz Mendoza – Vicerrector Académico
Ph. D. Mónica Stein Coronado – Vicerrectora de Investigación,
Vinculación y Desarrollo
MIM Maribel Cruz Barth – Vicerrectora de Expansión Académica
MBA Erick Pérez – Vicerrector de Talento y Transformación Digital
MBA Luis Fernando Andrade – Vicerrector Administrativo
MF Alejandra Muralles – Director General A. de Planificación,
Estrategia y Transformación.

Invitados

Cualquier puesto de la estructura organizativa, puede ser invitado para exponer un tema de interés incluido en agenda, que esté relacionado con la Operación de la Universidad.

El Comité de Coordinación se reúne de forma ordinaria, todos los lunes por la mañana, y puede reunirse de forma extraordinaria cuando sea solicitado por el Rector.

La agenda y minuta de puntos tratados y acuerdos alcanzados es llevada por la Secretaria General.

Comité Administrativo

Deberes y atribuciones:

- a) Coordinar la correcta gestión de la infraestructura, adquisiciones, servicios generales.
- b) Coordinación y seguimiento a los resultados financieros del mes anterior (segunda quincena), seguimiento a resultados acumulados.
- c) Coordinar la gestión de ingresos, egresos de la institución.
- d) Revisión de indicadores de las unidades administrativas (segundo martes del mes).
- e) Revisión de indicadores de las unidades financieras (tercer martes del mes).
- f) Velar por el cumplimiento de las normas administrativas y financieras vigentes y promover la actualización y pertinencia de conformidad con la operación de la universidad.
- g) Resolver situaciones administrativas o financieras en curso.
- h) Revisar y ajustar el avance en la planeación operativa anual y proyectos estratégicos en curso.
- i) Revisión de ejecución presupuestaria en general y focalización en algunas dependencias para apoyo de ejecución.
- j) Alineación de ejecución de proyectos (ejecución/finanzas).
- k) Tratar, alinear y consensuar propuestas administrativas o financieras previo a escalarse en otros foros o comités.
- l) Tratar asuntos relacionado con los segmentos (sedes, colegios) en términos administrativos y financieros de la Universidad.

Miembros permanentes

MBA. Luis Fernando Andrade – Vicerrector Administrativo
Presidente

MBA Juan Andrés Berrios – Director General de Finanzas
 MBA Manolo Orantes – Director General de
 Administración

Invitados

Directores de Departamentos Administrativos o
 Financieros según corresponda a los temas a tratar.

El comité administrativo se reúne de forma ordinaria cada semana todos los martes por la mañana.

Comité Presupuestos

Deberes y atribuciones:

- a) Preparar anualmente la propuesta de presupuesto apegado a las iniciativas y prioridades del Plan Estratégico Institucional y sus Planes Operativos Anuales.
- b) Liderar las reuniones de revisión de formulación presupuestaria y trasladar a Junta Directiva, Consejo Directivo, Comité de Finanzas, Consejo de Fiduciarios y Junta general el presupuesto final ajustado para su conocimiento, discusión, ajuste y aprobación.

Miembros permanentes

MBA. Luis Fernando Andrade – Vicerrector Administrativo
Presidente

MBA Juan Andrés Berrios – Director General de Finanzas

MA. Miriam Ponciano – Director de Presupuestos

MF Juan Fernando Uribe – Jefe de Presupuestos

MBA. Fernando Paiz – Vicerrector Académico

Ph. D. Mónica Stein – Vicerrector de Investigación y Vinculación

MBA Erick Pérez – Vicerrector de Talento y Transformación Digital

MF Alejandra Muralles – Director General de Planificación, Estrategia y Transformación

Invitados

Líderes de unidades organizativas que administran programas presupuestarios.

El comité se reúne de forma ordinaria todos los años, según fechas asignadas en el calendario administrativo-financiero. En la etapa de revisión de la formulación presupuestaria, las reuniones ocurren de forma diaria, hasta agotar las revisiones y en la etapa de aprobación presupuestaria según fechas programadas.

Comité de Admisiones Campus Central

Deberes y atribuciones principales:

- a) Resolver las solicitudes de admisión de los candidatos a estudiante, de conformidad con las reglas establecidas por la Universidad.
- b) Promover mejoras al proceso de admisión y estrategias para la admisión condicionada.

Miembros permanentes

MBA. Ma. Alejandra Alquijay - Decano de Admisiones
Coordinador

MBA. Floridalma Correa Diemeke – Secretaria General
MA. Maricruz Álvarez Mury – Decana del Colegio Universitario y
Asuntos Estudiantiles
Ph.D. Patricia Rodas - Consejera de la Unidad de Bienestar Estudiantil
Lic. José Carlos Chiquín - Docente de Ciencias Básicas

Invitados

No aplica

El comité de admisiones se reúne a demanda varias veces al mes, según la necesidad de resolución de solicitud de admisión.

Comité de Ayuda Financiera

Deberes y atribuciones principales:

Es el responsable de dirigir y coordinar el programa y de adjudicar las diferentes ayudas de conformidad con el análisis particular de cada caso.

- a) Mantener actualizada la normativa contenida en el presente reglamento.
- b) Analizar los casos presentados debiendo aplicar los principios que rigen a cada subprograma.
- c) Realizar la selección definitiva de estudiantes beneficiarios, definiendo el tipo de ayuda y porcentaje a otorgar.
- d) Llevar el control de las ayudas financieras otorgadas mediante la realización y firma de las actas correspondientes a las reuniones celebradas.
- e) Proponer al Rector la creación de nuevos subprogramas de ayudas financieras que incluyan los requisitos, condiciones y penalizaciones, previo al inicio del otorgamiento.

Miembros del Comité de Ayuda Financiera Campus Central

Miembros permanentes

MBA. Ma. Alejandra Alquijay – Decano de Admisiones
Coordinador

MBA. Floridalma Correa – Secretaria General

MBA. Ma. Alejandra Alquijay – Decano de Admisiones

MBA. Henry Jiménez – Director de Ayudas Financieras

Invitados

Lic. Roberto Moreno - Rector

El comité de ayudas financieras se reúne a demanda varias veces al mes, según corresponda a la cantidad de solicitudes de ayuda financiera a resolver. Existe un archivo físico con las minutas de los acuerdos alcanzados.

Miembros del Comité de Ayuda Financiera Campus Sur

Miembros permanentes

MBA. Floridalma Correa – Secretaria General
Coordinador

Milca Gemima Ralda Navas - Encargado de Ayuda
Financiera en Campus
MBA. Henry Jiménez – Director de Ayudas Financieras
MF Eddyn Figueroa – Director Financiero

El comité de ayudas financieras se reúne a demanda del Encargado de Ayuda Financiera del Campus, varias veces al año, según corresponda a la cantidad de solicitudes de ayuda financiera a resolver. Existe un archivo físico con las minutas de los acuerdos alcanzados.

Invitados

MA. Fernando Rivera - Director Ejecutivo

Miembros del Comité de Ayuda Financiera Campus Altiplano

Miembros permanentes

MBA. Floridalma Correa – Secretaria General
Coordinador

Susana Talé - Encargado de Ayuda Financiera en Campus
MBA. Henry Jiménez – Director de Ayudas Financieras
MF Héctor Ramos – Director Financiero

El comité de ayudas financieras se reúne a demanda del Encargado de Ayuda Financiera del Campus, varias veces al año, según corresponda a la cantidad de solicitudes de ayuda financiera a resolver. Existe un archivo físico con las minutas de los acuerdos alcanzados.

Invitados

Lic. Juan Carlos Villatoro – Director Ejecutivo

Foro Pizza con el Rector

Deberes y atribuciones principales:

- a) Facilitar el enlace entre el estudiante y las autoridades para compartir sus éxitos y tomar en cuenta necesidades y retos de los estudiantes en sus diferentes ámbitos.
- b) Seguimiento a acuerdos alcanzados o compromisos adquiridos en el foro.
- c) Generar espacios de comunicación abierta entre estudiantes y autoridades de la institución.

Miembros

Miembros permanentes

Lic. Roberto Moreno
Presidente

MA. Maricruz Álvarez Mury – Decana del Colegio Universitario
y Asuntos Estudiantiles

MBA. Ricardo Fernando Paiz Mendoza – Vicerrector
Académico

Ph. D. Mónica Stein Coronado – Vicerrectora de Investigación,
Vinculación y Desarrollo

MIM Maribel Cruz Barth – Vicerrectora de Expansión
Académica

MBA Erick Pérez – Vicerrector de Talento y Transformación
Digital

MBA Luis Fernando Andrade – Vicerrector Administrativo

MBA. Floridalma Correa – Secretaria General

MBA Manolo Orantes – Director General de Administración

MA Ennio Pérez – Coordinador de Vida Estudiantil

Participantes de Juntas Directivas de los grupos estudiantiles

Representantes de la Asociación de Estudiantes de la
Universidad del Valle de Guatemala

Representantes de estudiantes de clubes deportivos

Representantes de estudiantes de clubes artísticos,

Representantes de estudiantes de clubes académicos

Representantes de estudiantes de facultad y carrera
(según sean convocados)

Otros invitados

Mgtr. Pedro Angulo - Director General de
Comunicación

Invitados especiales

Decanos de Facultad (cuando corresponda)

El foro se reúne de forma ordinaria cada dos veces por ciclo académico.

Foro Estudiantes con Decana de Colegio Universitario y Asuntos Estudiantiles

Deberes y atribuciones principales:

- Facilitar un espacio de comunicación con líderes estudiantiles que representen el sentir de los estudiantes en sus necesidades u oportunidades de mejora en las áreas académica, servicio al estudiante e infraestructura del Campus.
- Generar oportunidades para que los estudiantes presenten propuestas y proyectos de su interés en beneficio de la comunidad estudiantil.
- Identificar necesidades de los estudiantes, mediante un diálogo abierto para priorizar las acciones necesarias.

Miembros

Miembros permanentes

MA. Maricruz Álvarez Mury – Decana del Colegio Universitario y Asuntos Estudiantiles
Presidente

MA Ennio Pérez – Coordinador de Vida Estudiantil
Lic. Merlín Espina – Especialista de Asociaciones Estudiantiles

Participantes de Juntas Directivas de los grupos estudiantiles

Representantes de la Asociación de Estudiantes UVG
Representantes de estudiantes de clubes deportivos
Representantes de estudiantes de clubes artísticos,
Representantes de estudiantes de clubes académicos
Representantes de estudiantes de facultad y carrera
(según sean convocados)

El foro se reúne de forma ordinaria una vez al mes y se lleva registro de los temas abordados, acuerdos alcanzados e informe de resultados, en minutas.

Comité de Desarrollo Sostenible

Deberes y atribuciones principales:

- a) Velar y hacer cumplir la política de desarrollo sostenible de la Universidad.
- b) Asegurar que, desde cada ámbito de la universidad, la competencia de desarrollo sostenible está presente.
- c) Medir los avances en la ejecución del plan de trabajo de desarrollo sostenible.

Miembros

Miembros permanentes

MF Alejandra Muralles

Presidente

Ph. D. Adrián Gil - Director de Estudios

Ph. D. Mónica Orozco - Decano del Instituto de Investigaciones

Ph. D. Daniel Ariano Centro de Estudios Ambientales y Biodiversidad

MA. Maricruz Álvarez Mury – Decana del Colegio

Universitario y Asuntos Estudiantiles

MA. Fernando Escalante - Director General de Vinculación

MBA Manolo Orantes - Director General de Administración

Mgtr. Lucrecia Lima - Director de Información Estratégica

MF Fernanda Morales - Director de Mejora Continua

Invitados

Colaboradores de todos los niveles que puedan impactar en la agenda de trabajo de sostenibilidad.

El comité de sostenibilidad se reúne de forma ordinaria cada trimestre

Sprint Reviews - Plan Estratégico Institucional

Deberes y atribuciones principales:

- a) Garantizar la ejecución de las iniciativas estratégicas.
- b) Identificar obstáculos de las iniciativas y facilitar la resolución de estos.
- c) Presentar el estado de avance de las iniciativas.

Miembros permanentes

MBA. Ricardo Fernando Paiz Mendoza – Vicerrector Académico
 MIM Maribel Cruz Barth – Vicerrectora de Expansión Académica
 MBA Erick Pérez – Vicerrector de Talento y Transformación Digital
 Ph.D. Adrián Gil – Director de Estudios
 MII. Sergio Cerrate – Decano de Campus Externos
 M. Sc. Víctor Hugo Ayerdi – Decano de Ingeniería
 MBA. Ofelia Fernández – Decana de Negocios
 MF Alejandra Muralles – Director General A. de Planificación, Estrategia y Transformación.
 Ing. Ingrid De León
 Ing. Douglas Barrios
 Ing. Raúl Dacaret
 Ing. José Carlos Cárcamo
 MBA. Ignacio López
 MBA. María Alejandra Alquijay
 Juan Carlos Villatoro
 Fernando Rivera
 Lic. Claudia Véliz
 Mgtr. Pedro Angulo
 Mgtr. Julio Santizo
 MBA. Analy Gamarro
 MA. Maricruz Álvarez
 Lic. María José Arévalo

Patrocinador
 Patrocinador
 Patrocinador
 Patrocinador
 Patrocinador
 Patrocinador
 Patrocinador

Líder de iniciativa estratégica
 Líder de iniciativa estratégica
 Líder de iniciativa estratégica
 Líder de iniciativa estratégica
 Líder de iniciativa estratégica
 Líder de iniciativa estratégica
 Líder de iniciativa estratégica
 Líder de iniciativa estratégica
 Líder de iniciativa estratégica
 Líder de iniciativa estratégica
 Líder de iniciativa estratégica

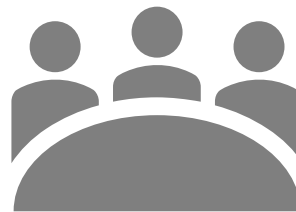
MF Fernanda Morales
Mgr. Ana Chan
Edgar Chen

Lic. Roberto Moreno
MBA. Floridalma Correa Diemeke
Ph. D. Mónica Stein Coronado
MBA Luis Fernando Andrade

Líder de iniciativa estratégica
Líder de iniciativa estratégica
Presidente de la Asociación de Estudiantes
AEUVG
Miembro de Comité de Coordinación
Miembro de Comité de Coordinación
Miembro de Comité de Coordinación
Miembro de Comité de Coordinación

Los sprint reviews ocurren cada 3 semanas de forma ordinaria durante todo el año.

Comités de Ética en Investigación



Comité de Ética en Investigación del Centro de Estudios en Salud

Deberes y atribuciones principales:

- a) El CEI-CES proporciona una evaluación independiente, competente y oportuna de la ética de los estudios propuestos, libre de influencias políticas, institucionales, profesionales y comerciales, y llevando a cabo su labor con idoneidad y eficiencia.
- b) El CEI-CES es responsable de evaluar la investigación propuesta antes de su inicio y de realizar revisiones periódicas de los estudios en curso que haya aprobado. Además, debe garantizar la máxima protección de los participantes potenciales y de las comunidades involucradas, considerando sus intereses, las necesidades de los investigadores y los requisitos de las agencias reguladoras y la legislación aplicable. Todo ello con el objetivo de asegurar los más altos estándares de calidad científica y ética en la investigación biomédica.

Miembros permanentes

Lcda. María René López
Presidente

Lcda. Renata Mendizábal de Cabrera
Secretaria ejecutiva

Lcda. Estela María García Rivas
Secretaria administrativa

Byron Alfredo Arana
Edwin José Asturias Barnoya
Ingrid Contreras Roldán
Celia Cordón de Rosales
José Daza
María Eloin Dhaenens Vivar
Sven Emil Díaz Patzán
Adrián Gil
Amalia Carolina Girón Callejas

Lucía Ortiz Basche
Norma Renne Padilla Caballeros
Pamela Marie Pennington Aycinena
Brooke Monroe Ramay
Nidia Ruth Rizzo
Ana Lucía Solano
Laura Grajeda Díaz
Jorge Hernando Jara Consuegra
Robert Klein

Comité de Ética en Investigación con sujetos humanos de la Facultad de Ciencias y Humanidades

Deberes y atribuciones principales:

- a) Promover las prioridades de investigación en la facultad de ciencias y humanidades, acordes con las políticas institucionales.
- b) Asegurar la calidad y consistencia de los proyectos de investigación que se generen en la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- c) Asegurar la aplicación de los principios éticos que regulan la investigación.

Miembros permanentes

Dr. Elfego Rolando López
García
Presidente

Sra. Ana Lorena Ortiz
Secretaria

Revisores:

M. Sc. Gabriela Alfaro, Departamento de Biología
M. Sc. Nancy Anely Zurita Villagrán, Departamento de Matemáticas
M.Sc. Eduardo Martín Álvarez Masis, Departamento de Física.
M. Sc. Irma Patricia Orellana Catalán, Departamento de Química
Ph. D. Patrizia Lupo, Departamento de Bioquímica y Microbiología.
MA. Ana Isabel Rosal Martínez, Departamento de Nutrición
Dr. Elfego Rolando López García, Departamento de Química Farmacéutica

Miembros suplentes:

Lic. Juan Diego Chi-Wen Chang Santizo, profesor del Departamento de Física

Consultores independientes:

MA. Maricruz Álvarez Mury
Lcda. Esmeralda Villagrán

Asesora del Comité de Ética

M. Sc. Renata María Mendizábal Solé de Cabrera, investigadora del Centro de Estudios en Salud

Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades

Ph. D. Pamela Marie Pennington

Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales

Deberes y atribuciones principales:

- a) Asegurar el cumplimiento de los principios éticos que regulan la investigación científica.
- b) Verificar la calidad y consistencia de los proyectos de investigación que se realizan dentro de la Facultad de Ciencias Sociales con el cumplimiento de estándares internacionales.
- c) Facilitar el aprendizaje y la aplicación de principios éticos siguiendo los lineamientos de buenas prácticas de investigación.

Miembros permanentes

Dra. Ana Vides Porras
Secretaría Comité de Ética

Revisores:

Conformado por profesionales y docentes en diferentes disciplinas de las ciencias sociales, quienes donan su tiempo y expertaje para la lectura y revisión de propuestas de investigación.

Comité de Ética Uso y Cuidado Animal - CEUCA

Deberes y atribuciones principales:

- a) Revisar propuestas y protocolos de investigación y docencia en donde se justifique el uso de animales y asegurar su cumplimiento.
- b) Asegurar que los protocolos cumplan con los lineamientos y procedimientos descritos por el CEUCA UVG.
- c) Asegurar el trato ético de los animales destinados a la investigación por parte de los investigadores, docentes, estudiantes y todo personal involucrado.
- d) Velar por el cumplimiento de la ley de protección y bienestar animal de Guatemala y las buenas prácticas de investigación y experimentación con animales.
- e) Promover el debate en la comunidad universitaria sobre cuestiones bioéticas de interés general en los ámbitos científicos y educativos.
- f) Aportar alternativas, modificaciones y sugerencias a los investigadores para asegurar el trato ético de los animales destinados a la investigación.

Miembros

Dra. Vanessa Granados Barnéond
Secretaria Comité de Ética

Profesionales en las ramas científicas afines, incluyendo entre los miembros profesionales de la medicina veterinaria con experiencia en el uso, cuidado y manejo de animales de laboratorio y de campo.

Al menos un miembro del comité deberá ser una persona no profesional en la rama de las ciencias.

Comisiones Ordinarias nombradas por la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala para las entidades de Grupo Educativo del Valle



DELVALLE
GRUPO EDUCATIVO

Ethos de las Entidades del Grupo Educativo del Valle

Inspirados en el espíritu visionario y empresarial de nuestros fundadores, somos un conjunto de instituciones educativas privadas que actuamos acorde a los principios de ética y excelencia. Nuestro grupo es sin fines de lucro y está al margen del activismo ideológico, político o religioso.

Basándonos en nuestros valores y a través de la colaboración, ofrecemos educación de calidad centrada en el estudiante. Nos concentramos en su desarrollo integral, fomentando la libertad individual y un liderazgo de servicio que les permita trascender.

Preparamos a nuestros estudiantes para superar los desafíos de un mundo cambiante. Buscamos tener un impacto en la sociedad y contribuimos a la prosperidad y al desarrollo sostenible.

Cultura de Valores



Finalidad de la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala

El fin invariable de la Fundación es desarrollar y mantener a perpetuidad la Universidad del Valle de Guatemala, sus escuelas facultativas y departamentos y las instituciones académicas, científicas, culturales, educativas y de investigación que forman parte de ella o dependan y velar por su existencia, consolidación, alto nivel académico y prestigio.

Junta General FUVG

Órgano Supremo de Decisión de la FUVG.

Deberes y atribuciones⁹:

- a) Elegir y remover a los miembros del Consejo Fiduciario
- b) Aprobar: ▪ El presupuesto anual. ▪ Los balances y estados financieros. ▪ El informe anual del Consejo Fiduciarios
- c) Conocer y resolver sobre la admisión y exclusión de miembros activos y benefactores
- d) Designar las autoridades universitarias que corresponden a la FUVG.
- e) Reformar los Estatutos de la Fundación (cuando se le proponga).
- f) Decidir sobre la extinción de la Fundación, en su caso.
- g) Resolver cualquier otro asunto que los estatutos le asignen expresamente o que se someta a su consideración.
- h) Autorizar la extinción o disolución de la FUVG y decidir sobre el destino de su patrimonio.
- i) Conocer asuntos urgentes o de trascendencia.
- j) Resolver sobre la exclusión de miembros.
- k) Otros asuntos que expresamente indiquen los estatutos como de competencia exclusiva de Junta extraordinaria.

Miembros:

Ing. Miguel Fernández Klose - Presidente

Ing. Jorge Eskenasy Sánchez-Latour

Ing. Roberto Leal Fortuny

Lic. Juan Sebastián Soto

Ing. Salvador Biguria Molina

Licda. Sofía Papahiu Vienna

Ing. Cristián Rodríguez Minondo

Dra. Yolanda Toledo de Leal

⁹ Extraído de los Artículos 18–24 Estatutos FUVG (1972)

Miembros:

Licda. Dina Gerstenhaber de Nathusius
Ing. Ramiro Alfaro Samayoa
Ing. Michael Edward Ascoli Girón
Ing. Juan Luis Bosch Gutiérrez
Ing. Ramón Campollo Codina
MBA. Nicholas Christian Dorión Ferber
Ing. Rodolfo Antonio Heinemann Marroquín
MBA. Julio R. Herrera
MA. Peter Kuestermann Clark
Lic. Juan Luis Mirón
Ing. Guillermo Monroy H.
Sra. Cordelia Mora de Mooney
Ing. Juan Niemann
Dr. Johann Dieterich Nottebohm
Lic. Fernando Paiz Mendoza
Lic. Salvador Paiz
Lic. Emmanuel Seidner Aguado
Lic. Benjamin Sywulka
Ing. José Miguel Torrebiarte Novella
Lic. Roberto Moreno
Lic. Fausto Arimany
Licda. Inés Torrebiarte de Bolaños
Dr. Donald Francis
Ing. Max Letona
MEd. Kathleen Wilmeth

La Junta General se reúne de forma ordinaria dos veces al año.

Consejo de Fiduciarios

Dirección y Administración de la FUVG.

Deberes y atribuciones¹⁰:

- a) Dirigir y administrar la Fundación
- b) Ejecutar las resoluciones de la Junta General
- c) Administrar el patrimonio y recursos de Fundación
- d) Designar y remover al Secretario Ejecutivo y funcionarios de confianza
- e) Emitir reglamentos internos
- f) Autorizar contratos, donaciones, préstamos e inversiones
- g) Convocar a la Junta General (ordinaria o extraordinaria)
- h) Crear comités y comisiones y fijar sus atribuciones
- i) Presentar memoria anual, balances y presupuesto a la Junta General

Miembros:

Ing. Miguel Fernández Klose
 Ing. Jorge Eskenasy Sánchez-Latour
 Ing. Roberto Leal Fortuny
 Lic. Juan Sebastián Soto
 Ing. Salvador Biguria Molina
 Licda. Sofía Papahiu Vienna
 Ing. Cristián Rodríguez Minondo
 Dra. Yolanda Toledo de Leal
 Licda. Dina Gerstenhaber de Nathusius
 Dr. Johann Dieterich Nottebohm

Designación en Consejo de Fiduciarios:

Presidente
 Vicepresidente
 Vicepresidente
 Secretario
 Tesorero
 Vocal Titular
 Vocal Titular
 Vocal Suplente
 Vocal Suplente
 Invitado permanente

¹⁰ Extraído de los artículos 18-24 de los Estatutos de la FUVG (1972)

Miembros:

Ing. Michael Edward Ascoli Girón
MBA. Nicholas Dorión Ferber
Ing. Juan Niemann
Lic. Roberto Moreno
Lic. Fausto Arimany
Licda. Inés Torrebiarte de Bolaños
Dr. Donald Francis
Ing. Max Letona
MEd. Kathleen Wilmeth

Designación en Consejo de Fiduciarios:

Invitado permanente
Invitado permanente
Invitado permanente
Rector (exoficio)
Director Ejecutivo (exoficio)
Presidente de Junta Directiva CAG
Presidente de Junta Directiva CAS
Director General CAG
Director General CAS

El Consejo de Fiduciarios se reúne de forma ordinaria cada mes.

Junta Directiva UVG

En funciones a partir del último trimestre del año 2024, es un órgano de enlace entre la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala y la Universidad.

Deberes y atribuciones:

- a) Tener una perspectiva estratégica global en todos los asuntos, proporcionar información clave y aprobar la estrategia de la Unidad
- b) Monitorear la salud financiera y operativa de la Unidad
- c) Asignar recursos e inversiones
- d) Monitorear y supervisar continuamente los riesgos de la Unidad y del marco general de riesgos
- e) Apoyar el desarrollo y monitoreo del equipo ejecutivo, supervisar planes de sucesión y de compensación ejecutiva; evaluar al Rector.

Miembros:

Ing. Cristian Rodríguez
 MF Alejandra Muralles
 Lic. Roberto Moreno
 Lic. Fausto Arimany
 Ing. Jorge Eskenasy
 Licda. Sofía Papahiu Vienna
 Juan Carlos Marroquín
 Ing. Salvador Biguria
 Ing. Miguel Fernández Klose
 Christian Nölck
 Carlos Martínez
 Luis Pedro Recinos
 Ramiro Castillo

Designación dentro del comité:

Presidente
 Director General A de Planificación, Estrategia y Transformación - Invitado
 Rector - Invitado
 Director Ejecutivo de la FUVG – Invitado
 Miembro de comité
 Miembro de comité
 Miembro de comité
 Miembro de comité
 Miembro de comité
 Miembro de comité
 Miembro de comité
 Miembro de comité
 Miembro de comité

La Junta Directiva se reúne de forma ordinaria, cada dos meses.

Comité de Gobernanza

Deberes y atribuciones:

Es un órgano de consulta del Consejo de Fiduciarios que tiene como misión principal coordinar el proceso de formulación y seguimiento permanente y cumplimiento de la estrategia institucional a largo plazo del Grupo Educativo del Valle (GEV). Así mismo, el Comité tiene la responsabilidad de diseñar y alinear la estructura organizacional, las relaciones interinstitucionales, así como diseñar y supervisar la implementación de políticas de gobernanza que promueven la integridad y eficacia de la gestión organizativa, y la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo Educativo del Valle.

Miembros:

Ing. Miguel Fernández Klose
 Ing. Jorge Eskenasy
 Licda. Sofía Papahiu
 Ing. Roberto Leal
 Ing. Cristián Rodríguez
 Licda. Dina de Nathusius
 Ing. Salvador Biguria
 Lic. Roberto Moreno
 Dr. Donald Francis
 MEd. Kathleen Wilmeth
 Lic. Fausto Arimany

Designación dentro del comité:

Líder
 Miembro de comité
 Miembro de comité
 Miembro de comité
 Miembro de comité
 Miembro de comité
 Miembro de comité
 Miembro de enlace institucional CAG
 Miembro de enlace institucional CAS
 Miembro de enlace institucional FUVG

El comité de gobernanza se reúne de forma ordinaria una vez al mes, el segundo martes.

Comité de Ética

Deberes y atribuciones:

Es un órgano de consulta del Consejo de Fiduciarios que tiene la misión fundamental de fortalecer la cultura de valores en las instituciones del Grupo Educativo del Valle (GEV). Debe desarrollar y mantener un Código de Ética institucional que refleje los principios fundamentales que guiarán las acciones, decisiones de la comunidad educativa y velar por la implementación, interpretación y aplicación de nuestros valores.

Miembros:

Licda. Dina de Nathusius
 Ing. Juan Niemann
 Licda. Gabriela Salguero
 Licda. Tracy Berry-Lazo
 MEd. Kathleen Wilmeth
 Licda. Claudia Veliz
 MBA. Floridalma Correa
 MCC. Catalina González
 Ing. Rodolfo Heinemann
 Lic. Fausto Arimany

Designación dentro del comité:

Líder
 Miembro de comité
 Miembro enlace institucional CAG
 Miembro enlace institucional CAG
 Miembro enlace institucional CAS
 Miembro enlace institucional UVG
 Miembro enlace institucional UVG
 Miembro enlace institucional FUVG
 Miembro de comité
 Miembro de comité

El comité de ética se reúne de forma ordinaria una vez al mes, el tercer martes.

Comité de Recaudación

Deberes y atribuciones:

Es un órgano de consulta del Consejo de Fiduciarios, y facilitador de iniciativas, tiene como responsabilidad coordinar de manera eficiente y estratégica los esfuerzos de recaudación entre las instituciones que forman parte del Grupo Educativo del Valle (GEV): el Colegio Americano de Guatemala (CAG), el Colegio Americano del Sur (CAS), la Universidad del Valle de Guatemala (UVG) y sus campus externos. Este comité busca optimizar los recursos, evitar duplicidad de gestiones y maximizar el impacto de las actividades de recaudación en beneficio de los proyectos educativos y sociales impulsados por el GEV.

Miembros:

Ing. Roberto Leal
 Lic. Fausto Arimany
 Ph. D. Mónica Stein
 Mgtr. Ana Chan
 MA. Fernando Escalante
 Mgtr. Fátima Rubio
 MBA. Ana Lucía Orellana
 Licda. Sandrie Alvarado
 Ing. Alex Guerra

Designación dentro del comité:

Líder
 Miembro de comité FUVG
 Miembro de enlace institucional UVG
 Miembro de enlace institucional UVG
 Miembro de enlace institucional UVG
 Miembro de enlace institucional CAG
 Miembro de enlace institucional UVG
 Miembro de enlace institucional CAG
 Miembro de enlace institucional CAS

El comité de recaudación se reúne de forma ordinaria una vez al mes, el segundo viernes.

Comité de Finanzas

Deberes y atribuciones:

Es un órgano de consulta del Consejo de Fiduciarios, contribuye a la perpetuidad del Grupo Educativo del Valle y tiene la responsabilidad de asegurar la sostenibilidad económica y financiera de la Fundación y de las instituciones miembros del Grupo Educativo del Valle (GEV), por medio de la revisión de presupuestos, gestión de recursos financieros, informes financieros, gestión de riesgos financieros, e identificación de fuentes complementarias de ingresos y recursos, garantizando la transparencia y eficiencia en la gestión de recursos financieros y contribuir a transformar la gestión financiera por medio de consultoría, supervisión y orientación de alto valor agregado.

Miembros:

Ing. Rafael Viejo
 Ing. Salvador Biguria
 Ing. Guillermo Monroy
 Licda. Sofía Papahiu
 MBA. Juan Andrés Berríos
 MBA. Luis Fernando Andrade
 Ing. Martín Mendizábal
 Licda. Yokasta Lee
 MEd. Kathleen Wilmeth
 Sr. Alejandro Arzú
 Lic. Fausto Arimany
 MA. Erwin Reyes
 Lic. Wilson Calderón

Designación dentro del comité:

Líder
 Miembro de comité
 Miembro de comité
 Miembro de comité
 Miembro enlace institucional UVG
 Miembro enlace institucional UVG
 Miembro enlace institucional CAG
 Miembro enlace institucional CAG
 Miembro enlace institucional CAS
 Miembro enlace institucional FUVG
 Miembro enlace institucional FUVG
 Invitado
 Invitado

El comité de finanzas se reúne de forma ordinaria una vez al mes, el tercer jueves.

Comité de Innovación y Crecimiento

Deberes y atribuciones:

Órgano consultivo del Consejo de Fiduciarios que tiene la misión fundamental de desafiar, impulsar y velar por el impacto de los proyectos de innovación y crecimiento de cada una de las instituciones del Grupo Educativo del Valle (GEV) y crear nuevos proyectos educativos que puedan impactar en la mejora de la educación de Guatemala.

Miembro:

Ing. Jorge Eskenasy
 Ing. Miguel Fernández Klose
 Ing. Cristián Rodríguez
 Lic. Benjamín Sywulka
 Ing. Roberto Leal
 Licda. Inés Torrebiarte de Bolaños
 Ing. Max Letona
 Lic. Fausto Arimany
 MIM. Maribel Cruz
 MBA. Fernando Paiz
 Ph. D. Mónica Stein
 Tracy Berry-Lazo
 MPA. Carolina Roca
 Mgr. Laura Sánchez

Designación en comité:

Líder
 Miembro de comité
 Miembro de comité
 Miembro de comité
 Miembro de comité
 Miembro de comité
 Miembro de comité
 Miembro de comité
 Miembro de enlace institucional UVG
 Miembro de enlace institucional UVG
 Miembro de enlace institucional UVG
 Miembro de enlace institucional CAG
 Miembro de enlace institucional UVG
 Miembro de enlace institucional FUVG

El comité de innovación y crecimiento se reúne de forma ordinaria una vez al mes, el segundo miércoles.

Comité de Riesgos

Deberes y atribuciones:

Es un órgano propositivo de consulta y propuesta al Consejo de Fiduciarios, tiene la responsabilidad fundamental de diseñar procesos de monitoreo y prevención de gestión riesgos, fortalecer los controles internos y velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos por medio de la ejecución de auditorías internas, asesorías y gestión de riesgos en la Fundación y de las instituciones miembros del Grupo Educativo del Valle (GEV).

Miembros:

Lic. Juan Sebastián Soto
 Ing. Juan Niemann
 Licda. Dina de Nathusius
 Licda. Sofía Papahiu
 Lic. Fausto Arimany
 MBA. Luis Fernando Andrade
 Ing. Martín Mendizábal
 MEd. Kathleen Serverian-Wilmeth
 MCC. Catalina González
 MII. Sergio Cerrate Meléndez

Designación dentro del comité:

Líder
 Miembro de comité
 Miembro de comité
 Miembro de comité
 Miembro de comité
 Miembro de enlace institucional UVG
 Miembro de enlace institucional CAG
 Miembro de enlace institucional CAS
 Miembro de enlace institucional FUVG
 Miembro de enlace institucional UVG

El comité de riesgos se reúne de forma ordinaria una vez al mes, el tercer martes.

Comité de Políticas y Procedimientos

Deberes y atribuciones:

Promover y aprobar la actualización de documentos normativos de aplicación a todos los segmentos del Grupo Educativo del Valle.

Miembros

Miembros permanentes

Lic. Fausto Arimany – Director Ejecutivo de la FUVG

Presidente

MF Alejandra Muralles - Director General de Planificación, Estrategia y Transformación

Secretario del Comité

MCC. Catalina González – Director General de Riesgos y Auditoría FUVG

MBA. Luis Fernando Andrade – Vicerrector Administrativo UVG

MBA. Ricardo Fernando Paiz – Vicerrector Académico UVG o su

delegado el Ph. D. Adrián Gil - Director de Estudios

Ph. D. Mónica Orozco – Decana Del Instituto De Investigaciones

MII. Sergio Cerrate Meléndez – Decano de Campus Externos

MBA Juan Andrés Berrios – Director General de Finanzas

Ing. Martín Mendizábal – Chief Operating Officer CAG

MF Fernanda Morales – Director de Mejora Continua

Invitados

Colaboradores involucrados en la actualización del documento normativo.

El comité de políticas y procedimientos se reúne varias veces al año, a demanda cuando tiene documentos institucionales del Grupo Educativo del Valle que requieren alineación, revisión o actualización.

Control de Cambios

Versión	Fecha	Descripción del cambio
1.0	24/09/2025	Creación del documento.